

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS

DECLARA

De Interés legislativo el TERCER ENCUENTRO ESCOLAR CHAMARRITERO,  
que se realizara en Diamante, el 29 de octubre de 2019.

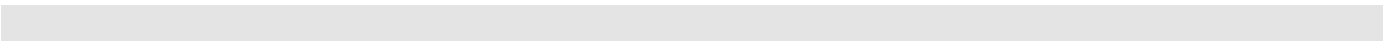
JUAN CARLOS DARRICHON  
DIPUTADO PROVINCIAL

## FUNDAMENTOS:

Sres Legisladores elevo para su aprobación la Declaración de Interés del Tercer Encuentro Escolar Chamarritero, organizado por los docentes y músicos Rosario Crick Chort y Victor Acosta.

Entre sus objetivos citan la participación de los niños y jóvenes en actividades donde se difunde la chamarrita, profundizar la historia y la trayectoria musical de este genero, que identifica musicalmente a nuestra provincia, generando la identificación con nuestras raíces.

El conocimiento de la cultura es necesario inculcarlo a los niños en edad escolar, relacionado con la historia, la toponimia, pasado y legado de nuestra identidad.



## FUNDAMENTOS:

En 1.740 se produjo una corriente colonizadora en tres lugares del departamento que llevó a la necesidad de organizar una compañía de milicias, una con asiento en la zona de la Ensenada. Por eso, en el censo que se realizó en Entre Ríos en 1.745, se incluyó el funcionamiento de un principio de escuela en proximidad del arroyo.

Era dirigido por Agustín de la Tijera, un sacerdote de la Compañía de Jesús que dependía del colegio de Santa Fe. La instalación había sido gestionada en 1.731 por el Presbítero de la Parroquia de la Baxada del Paraná, Francisco Arias de Montiel. La obra de Agustín de la Tijera tiene un gran significado para el Departamento Diamante porque además de sentar las bases de la acción educativa en la provincia, fue la única que se mantuvo hasta nuestros días, a través del nombre que desde 1.950 ostenta la Escuela N°23, cita en proximidades del primer emplazamiento.

Debe constar que el Consejo General de Educación, mediante la Resolución N°482 (libro N°2), resolvió crear la "Escuela Infantil N°1 de Costa Grande" el 26 de octubre de 1.894, en la Estancia de la familia "Del Valle", designando como maestra a la señorita Demetria Del Valle, que ya cumplía esa función.

Alrededor de 1.900 la escuela se trasladó a un local más amplio, porque la matrícula se incrementó. El nuevo edificio pertenecía a un lugareño, Don José León Loza. Luego, por resolución emanada del C.G.E del 16 de julio de 1.909, se autorizó el traslado provisorio a un local cedido gratuitamente por Don Estanislao Ruiz Moreno. Fue el tercer traslado de la Institución.

A comienzos de 1.910 el Presidente del CGE, Prof. Manuel P. Antequeda, efectuó la compra de edificios prefabricados de madera. Posteriormente destinó uno a esta zona rural. Generosamente, Doña Irene Loza de Gay donó una parcela de dos hectáreas para erigir el nuevo local. Si bien la escuela de madera no existe en el predio, es allí donde actualmente funciona el establecimiento educativo.

En 1.965 el deterioro del material empleado hizo que autoridades, docentes y vecinos gestionaran nuevamente la construcción de un edificio, utilizando esta vez materiales que se adquirirían con subsidios y

donaciones. Otros fueron reciclados, como aberturas y tiranterías de pinotea. Desde entonces el edificio se amplió, agregándose una casa para el director, grupos sanitarios, cocina, comedor y aulas.

Finalizando el siglo XX la educación argentina tuvo modificaciones, rescatándose como sumamente positivas aquellas que regionalizaron los contenidos y facilitaron a niños y jóvenes de la zona rural la posibilidad de acceder a niveles superiores dentro de su ámbito, sin necesidad de mudarse a las ciudades y evitando así el desmembramiento de la familia. En el año 2.000 se llevó a cabo el "Proyecto 7" (ex séptimo grado), con diecisiete inscriptos, con edades de los adolescentes que oscilaron entre los 12 y los 20 años.

Al comenzar el año 2.001 se implementaron en la zona rural las "Escuelas Intermedias", se creó una llamada "Núcleo" y otras "Satélites". Las autoridades decidieron nombrarlas como "Núcleo" y "Satélites" a las escuelas N°32 "Mariano Moreno" y N°43 "Esteban Etcheverría", fundamentándose en que las maestras habían presentado proyectos con propuestas para implementar EGB 3. Esta institución se encontraba en una zona netamente rural y además contaba con una matrícula significativa. Entonces, el cargo de la maestra de ciclo de séptimo pasó a cumplir funciones en la nueva Escuela Intermedia N°23 "Agustín de la Tijera". Su primer rector fue el profesor Enrique Haidar, y la primaria quedó con dos cargos.

Actualmente somos dos escuelas que funcionamos en el mismo edificio, completando todos los niveles de enseñanza obligatoria, desde Nivel Inicial hasta el Nivel Secundario.

La escuela secundaria lleva el nombre de Escuela Secundaria N°11 "Agustín de la Tijera" contando con una matrícula de 105 alumnos y la escuela primaria es de 35 alumnos.

Este año la comunidad educativa a organizado diversos eventos, con el fin de conmemorar el 125° aniversario: "2° Muestra de Nivel Inicial" Zona Sur Rural, Encuentro de Educación Física de Escuelas Rurales, Charlas de ex docentes y ex alumnos de esta institución, trabajos de tecnología utilizando las tics sobre la historia de la escuela y un libro anecdótico.

Es por ello que propiciamos su aprobación.

JUAN CARLOS DARRICHON  
DIPUTADO PROVINCIAL